FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Obando	Andres Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1122136270	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1122136270 D.M. 54

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 10 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO ACACÍAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRANSVERSAL 22 - 11 35 SUR barrr doña luz torre santa maria apto 301

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

TELÉFONO 3134373236 EMAIL andres-felipe.47@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL	12	2020	
PREGRADO	10	X		DERECHO	03	2018	306685

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ENERGUAVIARE			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187827947	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 8 23 55 barrio el centro						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEJANIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* LEJANÍAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	02	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMISARIO DE FAMILIA	*DEPENDENCIA* COMISARIO DE FAMILIA					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ENERGIA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187827947	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* D.GENERAL - OFICINA PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 23 55 BARRIO EL CENTRO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAVIARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO APOYO OFICINA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 24 7 81 barrio centro						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6715809	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64 CENTRO EDIFICIO ALCALDIA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124234836	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	21	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIAL MAYOR	*DEPENDENCIA* TRIBUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 12 84 BARRIO VILLA DEL PLRADO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLAMPETROL S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* ACACÍAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3152007587	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	12	*Año* 2017	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 N 15 67						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 03 DE OCTUBRE DEL 2023

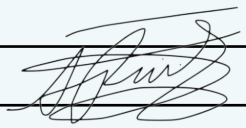

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Henry marin *

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-10-03 12:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRES	FELIPE	PEREZ	OBANDO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1122136270

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	ACACÍAS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.748.084,00
Cesantías e intereses de cesantías	$4.790.370,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$85.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$719.000,00
TOTAL	$93.257.454,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$15.344.054,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	META	ACACÍAS	$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LIBRANSA	$139.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LIZETH	ALEXANDRA	PERDOMO	CASTILLO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1121890450

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	03 de octubre del 2023
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO
Clase y número de documento de identificación:	CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.122.136.270 EXPEDIDA EN ACACIAS-META

Institución Educativa Juan Rozo

Dane: 150006001001 Código Icfes: 061036

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Acacias - Meta, a los **02** días del mes de **Diciembre** de **2011** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiante que aprobaron satisfactoriamente el grado (11) undécimo de Educación Media Académica y Técnica, los suscritos Rector y Secretaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO. Institución autorizada por la Secretaria de Educación Departamental del Meta mediante Resolución No. 5608 del 01 de Noviembre de 2011, para otorgar los Títulos de BACHILLER ACADÉMICO Y TÉCNICO ESPECIALIDADES: EN SISTEMAS Y EN OPERACIÓN DE RESERVAS Y VENTAS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO
EN OPERACIÓN DE RESERVAS Y VENTAS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrés Felipe Pérez Obando

Identificado(a) con T.I. No. 941018-13740 de Acacias (Meta)

Es fiel copia tomada del Acta Original General Única No. **55** del **02** de **Diciembre** de **2011** que consta de **18** estudiantes, que comienza con el nombre de ACOSTA BARRAGÁN PAOLA ANDREA y cierra con el nombre de VILLALBA ROJAS JAVIER ANDRÉS.

Firmada por Lic. Ferney Gil Barbosa (Rector) y Naudys Milena Forero Ortiz (Secretaria).

Dada en Acacias Meta, el **02** de **Diciembre** de **2011**

Lic. FERNEY GIL BARBOSA
C.C. No. 17.330.795 de Villavicencio
Rector

NAUDYS MILENA FORERO ORTIZ
C.C. No. 40.430.684 de Acacias - Meta
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Juan Rozo

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según resolución No. 3688 del 01 de Noviembre de 2011
Dane: 150006001001 Código Icfes: 061036

Confiere a:

Andrés Felipe Pérez Obando

Identificado(a) con T.I. No. 941018-13748 de Acacías (Meta)

El Título de:

Bachiller Técnico
en Operación de Reservas y Ventas de Productos Turísticos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica que lo(a) habilita para ingresar a la Educación Superior, según el Plan Curricular de Estudios y programas vigentes de la ley General de Educación.

Lic. Ferney Gil Barbosa
Rector

Naudys Milena Forero Ortiz
Secretaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO
JR
ACACIAS - META

Anotado en el Acta general de graduación No. 55
Folio No. 12 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 3

Dado en Acacías, Meta a los 02 días del mes de Diciembre de 2011

No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 921 del 06 de Mayo de 1994,
y 2150 del 05 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 827094 - 17/11/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO, Con Tarjeta de Identidad No. 94.101.813.740

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN OPERACIÓN DE RESERVAS Y VENTA DE PRODUCTOS TURISTICOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Acacias, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320051419TI94101813740A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO

Con Tarjeta de Identidad No. 94.101.813.740

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

OPERACIÓN DE RESERVAS Y VENTA DE PRODUCTOS TURISTICOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Acacias, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

827094 - 17/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200514197TI941018174QC.

No. 5982

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado N° **5982**

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión extraordinaria de grados del día 16 de Marzo de 2018 Acta N° 010, considerando que:

ANDRÉS FELIPE PÉREZ OBANDO

Con cédula de ciudadanía No. 1.122.136.270 de Acacías y natural de Acacías (Meta).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de:

ABOGADO

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 003- 5982 del Libro N° 2 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 21 de Marzo de 2018.

Opción de Grado: Preparatorios y Judicatura.

La Rectora, *El Decano,*

Doy Fe,

Secretario General

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención a que el Alumno señor(a)

Andrés Felipe Pérez Obando

Natural de Acacías (Meta) y con C.C. No. 1.122.136.270 de Acacías , ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Derecho

y ha sido aprobado en todos los exámenes. le confiere el título de:

Abogado

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 21 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2018.

El Presidente, La Rectora, El Decano,

Personería jurídica No. 12249 del 5 de agosto de 1.985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el libro de Actas de Grado al folio No.003-5982 del libro de Diplomas No. 2 de esta Universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 635 de 1996 la Universidad está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide.

El Secretario General

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO

C.C. Nº 1.122.136.270 de ACACIAS

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
17 de marzo de 2022
Acta 14884, Folio 10534

Oficina de Admisiones y Registro
17 de marzo de 2022
Registro 64636, Folio 129, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

205693

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
Personaría Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

Acta de Grado No. **14884**
Folio No. **10534**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D.C., siendo las 9:00 am del día 17 del mes marzo del año 2022, se reunieron los Doctores FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Rector Seccional, LUIS FRANCISCO RAMOS ALFONSO, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, Secretaria Académica Del Instituto de Posgrados de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: PEREZ OBANDO ANDRES FELIPE, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1122136270 de Acacias, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Especialista en Derecho Procesal.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): PEREZ OBANDO ANDRES FELIPE, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de marzo del año 2022.

UNIVERSIDAD LIBRE RECTORÍA SECCIONAL SEDE PRINCIPAL

Rector Seccional

FACULTAD DE DERECHO DECANATURA BOGOTÁ D.C.

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE Secretaría Académica Institutos de Posgrados de Derecho

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.

HACE CONSTAR QUE:

Que el doctor **ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.122.136.270, laboro en la Rama Judicial del Poder Público con Nit: 8000093816-3, en el Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare en el cargo de oficial mayor circuito, nombrado en provisionalidad mediante resolución N° 014 del 04 de julio del 2018, iniciando sus labores desde el día 04 de julio de 2018 hasta el 21 de enero del 2022, desempeñando las siguientes funciones:

- Sustanciar procesos penales para proferir sentencia, en los procedimientos de aplicación de la ley 600 del 2000 y la ley 906 de 2004.
- Sustanciar acciones de tutela en sede de primera y segunda instancia.
- Sustanciar los recursos de apelación de las diligencias preliminares de Control de Garantías.
- Sustanciar incidente de desacato en el grado jurisdiccional de consulta y los propios de los fallos de tutela de este Despacho.
- Sustanciar solicitudes de libertad de los procesados.
- Sustanciar procesos laborales
- Sustanciar procesos civiles.
- Proyectar sentencias en los procesos penales, laborales y civiles de conocimiento de este Despacho.
- Apoyar jurídicamente al desarrollo de las audiencias adelantadas en el marco de la ley 906 de 2004
- Y las demás que surjan a necesidad del despacho y/o Designe la ley.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los 25 dias del mes de agosto del 2023.

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

REPUBLICA DE C
SECRETARI
SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE
JUZGADO PROMISCUO

EL AREA DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE LEJANIAS META

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.136.270 expedida en Acacias (Meta), laboro como **COMISARIO (A) DE FAMILIA** Nivel Profesional; Código 202; Grado 03 de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante Decreto N.º 15 de 2023, como supernumerario, en la Alcaldía, Municipio de Lejanías Meta, desde el día nueve (09) de febrero hasta el veintidós (22) de febrero del dos mil veintitrés (2023), devengando una asignación básica mensual actual de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 3.752.271) MCTE**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Lejanías - Meta a los veintidós (22 días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

EDUINN SANCHEZ FERNANDEZ
Tec. Gestión Humana.

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Certifica Que:

Una vez revisados y verificados los archivos que reposan en esta Secretaría, se pudo constatar que **ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO** con C.C. 1122136270 suscribió contrato de prestación de servicios durante el año 2022.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 209/2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO APOYO EN LA DESCONGESTIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

Valor inicial	$24.000.000
Duración	8 meses
Fecha de inicio	31 de enero de 2022
Fecha de terminación	30 de septiembre de 2022
Adición en plazo	2 meses y 15 días
Adición en valor	$7.500.000
Fecha de terminación final	15 de diciembre de 2022
Valor final	$31.500.000

Actividades a desarrollar:

1. Elaboración de documentos propios de la gestión de los juzgados (formatos de las órdenes emitidas por los despachos judiciales).
2. Realizar tramite sumarial de procesos.

El anterior contrato de prestación de servicios se suscribió de conformidad con la Ley 80/93. Se encuentra liquidado.

La presente se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

WILLIAM ALEXANDER TORRES ROJAS

Proyectó: Angélica Sabogal /Profesional de Apoyo S.J.

Powered by CamScanner

Solampetrol
Soluciones Ambientales Petroleras S.A.S

CERTIFICA:

QUE: El Señor **ANDRÉS FELIPE PÉREZ OBANDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.136.270, Expedida en Acacias – Meta, laboró para esta empresa en el periodo comprendido del 05 de diciembre de 2017 al 21 de junio de 2018, desempeñando el cargo de **ASESOR JURÍDICO**, con funciones asignadas a representar judicialmente a **SOLAMPETROL S.A.S**, en temas judiciales, laborales y disciplinarios.

Durante el tiempo de permanencia en la empresa demostró responsabilidad, honestidad y capacidad de ejercer cualquier labor asignada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2018.

Cordialmente,

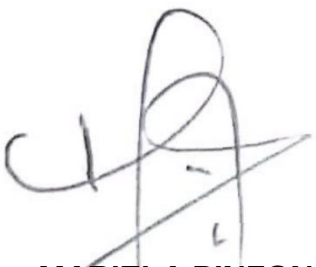

MARIELA PINZON
MORENO GERENTE
CEL.3152007587

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS FELIPE PÉREZ OBANDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.136.270 expedida en acacias- Meta, celebro con ENERGUAVIARE S. A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	194	**AÑO**	2022
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 128 DE 2022 "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPACITACIÓN INFORMAL A COMUNIDADES DE LA ZNI EN TEMAS DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA				
ALCANCE	EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA REALIZARA EL APOYO A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO PRESTANDO SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE JURÍDICO CON UN 100% DE DISPONIBILIDAD PARA ESTE CONTRATO DURANTE TODA LA ETAPA PREVIA Y DE INSTALACIÓN.				
VALOR	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000)				
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES				
FECHA INICIAL	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022				
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	✓ Revisión Jurídica de actas de reinicio, suspensión, y liquidación y cualquier otro documento que elabore la ENERGUAVIARE S.A. y el en el marco del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y los derivados para la ejecución de este. ✓ Apoyar desde los conocimientos jurídicos las diferentes reuniones que se realicen y estén relacionadas con el cumplimiento del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y los derivados para la ejecución de este. ✓ Apoyar en la verificación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección adelantados por la entidad contratante en el marco del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y los derivados para la ejecución de este.				

Elaboró:	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

- ✓ Apoyar en la proyección jurídica de las respuestas a las consultas realizadas por las diferentes dependencias, que se encuentren relacionadas con la ejecución del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados.
- ✓ Apoyar en la proyección jurídica de las respuestas a las consultas realizadas por las diferentes autoridades y entes de control que se encuentren relacionadas con la ejecución del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados.
- ✓ Presentar informes sobre los temas relacionadas con el objeto del presente contrato.
- ✓ Colaborar en las demás actividades que se requieran control, que se encuentren relacionadas con la ejecución del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados.
- ✓ Representar Judicial y extrajudicialmente a la empresa cuando se trate de reclamaciones relacionadas con el Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados.
- ✓ Apoyar la elaboración de las solicitudes de bienes y servicios que deba realizar ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. para la ejecución del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados, verificando que los bienes o servicios a contratar guarden correspondencia con las condiciones pactadas por la Empresa como Ejecutor del proyecto y que los requisitos y garantías solicitados a terceros sean idóneos y suficientes para responder ante un eventual incumplimiento.
- ✓ Realizar los trámites ante las Aseguradoras para la oportuna adquisición, modificación y pago de garantías que deba otorgar la Empresa y que las mismas permanezcan vigentes conforme a los términos y valores pactados derivadas de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados Efectuar el seguimiento y control de las garantías conforme a las modificaciones que se lleven a cabo durante la ejecución y liquidación del contrato IPSE 128 de 2022.

Elaboró:	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

	✓ Velar por la adecuada y oportuna asesoría jurídica del Supervisor frente a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados. ✓ Participar y coadyuvar en las respuestas, reuniones, elaboración de documentos e informes que tengan incidencia jurídica en la celebración, ejecución y liquidación del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados. ✓ Requerir a los contratistas y aseguradoras que hacen parte del Contrato Interadministrativo IPSE 128 de 2022 y sus derivados ante un eventual incumplimiento por parte de estos, y de ser el caso, dar inicio a la acción de siniestro agotados los procedimientos indicados en los contratos y previa coordinación con la Secretaría General y Jurídica. ✓ El profesional en el componente jurídico del contrato cumplirá con las demás que el supervisor indique siempre y cuando guarde correspondencia con el objeto del contrato.
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los Veinticuatros (24) días del mes de agosto de 2023.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Adriana Urrego Marín Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **ANDRÉS FELIPE PÉREZ OBANDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.136.270 expedida en acacias- Meta, celebro con ENERGUAVIARE S. A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	167	**AÑO**	2023
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA EL APOYO JURÍDICO Y DEMAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE- ENERGUAVIARE S.A.E.S.P.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO Y PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR ENERGUAVIARE S.A.E.S.P.				
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000)				
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES				
FECHA INICIAL	8 DE MARZO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE JULIO DE 2023				
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	✓ Revisión Jurídica de actas de reinicio, suspensión, y liquidación y cualquier otro documento que elabore la empresa ENERGUAVIARE S.A. y el en el marco del Contrato en ejecución. ✓ Apoyar desde los conocimientos jurídicos las diferentes reuniones que se realicen y estén relacionadas con el cumplimiento de los Contratos Interadministrativos y los derivados para la ejecución de estos. ✓ Apoyar en la verificación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección adelantados por la entidad contratante en el marco de los Contratos Interadministrativos y los derivados para la ejecución de este. ✓ Apoyar en la proyección jurídica de las respuestas a las consultas realizadas por las diferentes dependencias,				

Elaboró:	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

que se encuentren relacionadas con la ejecución de los Contrato en ejecución.

- ✓ Apoyar en la proyección jurídica de las respuestas a las consultas realizadas por las diferentes autoridades y entes de control que se encuentren relacionadas con la ejecución de los Contrato en la dirección de planeación.
- ✓ Presentar informes sobre los temas relacionadas con el objeto del presente contrato.
- ✓ Colaborar en las demás actividades que se requieran control, que se encuentren relacionadas con la ejecución de los Contratos Interadministrativos y de obra.
- ✓ Representar Judicial y extrajudicialmente a la empresa cuando se trate de reclamaciones relacionadas con los contratos adelantados por la dirección de Planeación.
- ✓ Apoyar la elaboración de las solicitudes de bienes y servicios que deba realizar ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. para la ejecución de los Contratos, verificando que los bienes o servicios a contratar guarden correspondencia con las condiciones pactadas por la Empresa como Ejecutor del proyecto y que los requisitos y garantías solicitados a terceros sean idóneos y suficientes para responder ante un eventual incumplimiento.
- ✓ Velar por la adecuada y oportuna asesoría jurídica del Supervisor frente a la celebración, ejecución y liquidación de los Contratos que adelanta la dirección de planeación.
- ✓ Participar y coadyuvar en las respuestas, reuniones, elaboración de documentos e informes que tengan incidencia jurídica en la celebración, ejecución y liquidación de los Contratos adelantados por la dirección de planeación.
- ✓ Requerir a los contratistas y aseguradoras que hacen parte de los Contratos en ejecución ante un eventual incumplimiento por parte de estos, y de ser el caso, dar inicio a la acción de siniestro agotados los procedimientos indicados en los contratos y previa coordinación con la Secretaría General y Jurídica.

Elaboró:	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Juridica	Firma:

	✓ El profesional en el componente jurídico del contrato cumplirá con las demás que el supervisor indique siempre y cuando guarde correspondencia con el objeto del contrato.
FECHA DE LIQUIDACIÓN	14 DE JULIO DE 2023

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los Veinticuatros (24) días del mes de agosto de 2023.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Adriana Urrego Marin Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

1010/2151

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la entidad y en los activos de información, que el contratista **ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO,** Identificado con cedula número **1.122.136.270,** celebró con el Municipio de Villavicencio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**533 DE 2022**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO CON EXPERIENCIA RELACIONADA PARA EL APOYO JURIDICO Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
FECHA DE SUSCRIPCION:	ENERO 23 DE 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$27.000.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	6 MESES
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	$27.000.000
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN:	6 MESES
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	ENERO 24 DE 2022
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	JULIO 23 DE 2022

ALCANCE DEL CONTRATO:

1) Elaborar y/o realizar, un diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios asignados por reparto, con el fin de establecer la vigencia de los términos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria de los procesos asignados a su cargo; diagnostico que deberá ser enviado al jefe de oficina para la presentación de cada informe de ejecución contractual.

2) Proyectar dentro del término conferido /o legalmente establecido la contestación, sustentación de recursos y argumentación jurídica, de las PQRS (Peticiones, quejas y reclamos), requerimientos y solicitudes asignados y de las acciones de tutela y demás acciones constitucionales o de naturaleza constitucional que se promuevan o vinculen a la oficina de control interno disciplinario.

3) Plantear, revisar y/o evaluar la producción jurídica de proyectos de providencias en asuntos que revistan mayor complejidad o de especial connotación y lo que se concrete mensualmente en la proyección e impulso de al menos (ocho) 08 productos que pueden ser de los diferentes autos de Indagación preliminar y/o apertura de investigación y/o decisión inhibitoria y/o o pliegos de cargos y/o decisiones de archivo y/o fallos de primera instancia y/o decisiones que declaren la prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria y/o autos que resuelvan nulidades por solicitud de parte o de oficio, o que resuelven pruebas y/o nulidades en descargos o recursos.

4) Recepcionar quejas y apoyar integralmente las diligencias disciplinarias de conformidad con los términos que se determine, para la práctica, recaudo e incorporación de pruebas dentro de las distintas actuaciones disciplinarias; preparar y acompañar el desarrollo de las audiencias públicas

durante el transcurso de un procedimiento verbal o escritural y la realización y práctica de pruebas, audiencias de pruebas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

5) Conceptuar y/o elaborar informes en materia disciplinaria por directrices del jefe de la oficina de acuerdo con las políticas institucionales, los manuales y reglamentos internos y el ordenamiento jurídico vigente, así como brindar soporte jurídico calificado y competente para el estudio y atención de las actuaciones disciplinarias.

6) Apoyar en la elaboración y presentación de los informes de gestión de los procesos a su cargo de conformidad con las directrices impartidas por el Jefe de la Oficina y aquellos que con ocasión de sus actividades y/o tareas específicas asignadas sean requeridos.

7) Participar en las reuniones, eventos, foros, juntas y comités a las cuales sea convocado por el Jefe de la Oficina, de conformidad con el objeto contractual, con el fin de garantizar el buen desarrollo de la gestión.

8) Apoyar integralmente en el diseño y ejecución de las diferentes estrategias de carácter preventivo a la incursión de faltas disciplinarias, así como en su implementación orientando, asistiendo técnicamente y apoyando a través de capacitaciones dirigidas a los funcionarios; contratistas de la Oficina de Control Interno Disciplinario; líderes cívicos y sociales, presidentes de junta de acción comunal; y veedores ciudadanos; en la aplicación del régimen disciplinario, así como a aquellos que tengan un vínculo legal con la Alcaldía del Municipio de Villavicencio cuando sean fijadas por el Jefe de la Oficina como estrategia de prevención.

9) Revisar mensualmente un número no inferior a veinte (20) expedientes; asignados por reparto a efectos de establecer y/o procurar la vigencia de los términos y/o la procedencia de su prórroga, el recaudo probatorio y/o la necesidad y pertinencia en la obtención o práctica de una o más pruebas, el trámite de los memoriales y comunicaciones recibidos y agregados o incorporados al expediente, la actuación procesal y/o decisión subsiguiente (De sustanciación o de fondo); entregando al Jefe de Oficina un informe ejecutivo mensual donde se evidencien el estado actual en que se encuentren los procesos a su cargo.

10) Brindar apoyo en la revisión, protección, producción y contestación de las peticiones asignadas y realizadas en el aplicativo de control documental (Control Doc), o el que haga sus veces, así como en los sistemas de información o comunicación internos y apoyar con la implementación, mantenimiento y/o mejora del Sistema Integrado de Gestión.

11) Apoyar en la proyección y revisión integral de los diferentes autos de sustanciación y de fondo que sean elaborados por los diferentes profesionales asignados a la oficina de control interno disciplinario.

12) Las demás que le sean asignadas por el Jefe de la Oficina en cumplimiento del objeto contractual para el cual presta sus servicios.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE RUTHBER MONZON ABELLO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada **24 DE AGOSTO DE 2022**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los a los 19 días del mes de septiembre de 2022

VICTORIA CAROLINA RAMÍREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró: Andrea Argumedo	Tec. Operativo	

1010/2151

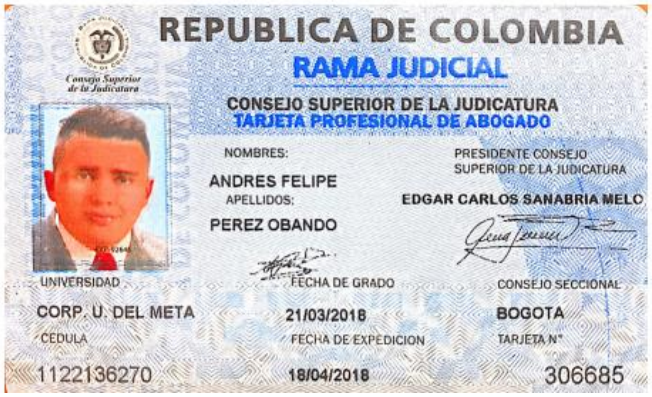

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

ANDRES FELIPE

APELLIDOS:

PEREZ OBANDO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

CORP. U. DEL META

FECHA DE GRADO

21/03/2018

CONSEJO SECCIONAL

BOGOTA

CEDULA

1122136270

FECHA DE EXPEDICION

18/04/2018

TARJETA N°

306685

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 1580687

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1122136270**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	306685	18/04/2018	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **3** días del mes de **octubre** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.

Bienvenido
Tuesday, October 3, 2023

www.ramajudicial.gov.co

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 1122136270 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3670062**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1122136270** y la tarjeta de abogado (a) **No. 306685**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.136.270**

PEREZ OBANDO
APELLIDOS

ANDRES FELIPE
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1994**

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-OCT-2012 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200500-00414906-M-1122136270-20121204 **00318**28564A 1 38576560

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14808342933

(415)7707212489984(8020) 000001480834293 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 1 3 6 2 7 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 3 6 2 7 0	2 0 1 2 1 0 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	OBANDO	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 12 A 22 02 BRR BAMBU

42. Correo electrónico: andres-felipe.47@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 3 7 3 2 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 6 2 7	9 2 0 0	2 0 2 2 0 1 2 5		3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 08 / 10 : 09: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ OBANDO ANDRES FELIPE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.122.136.270**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Dra. Merlin Karina Montero Chaverra
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Servicios Especializados de Salud Ocupacional
Villavicencio-Meta
Cel.: 3138150320
E-mail: mkarinamontero@hotmail.com
Registro Médico: 1121886576-Licencia en Salud Ocupacional: 7379

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL									
INGRESO-ocupacional	✖	Periódico		Post-ocup		Re-ubicación		Reintegro laboral	
Fecha ciudad de Realización del examen	Día 30 Mes 08 Año 2022 Ciudad: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE								

DATOS DE LA EMPRESA (DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE)
ENERGUAVIARE SA ESP

DATOS DEL TRABAJADOR/ ASPIRANTE (Tipo De Documento: CC. Cedula De Ciudadanía, CE: Cedula De Extranjería, TI: Tarjeta De Identidad, PT: Pasaporte)								
Nombre y Apellido: ANDRÉS FELIPE PÉREZ OBANDO								
Genero	M	Edad	27 AÑOS	Identif	Tipo	CC	Número	1.122.136.270
Cargo	PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO			E.P.S.	SALUD TOTAL			

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL		
Apto	El trabajador/ aspirante NO presenta alteración en su estado de salud, cumple con criterios médicos para el cargo	X
Apto con Recomendaciones	El trabajador/ aspirante presenta condición de salud modificable puede laborar con recomendaciones	
No Apto	El trabajador/ aspirante actualmente presenta condición de salud NO adecuada, NO cumple con criterios médicos para el cargo	
Aplazado		

OBSERVACIONES
CONTROL OPTOMETRIA ANUAL

RESTRICCIONES LABORALES

RECOMENDACIONES LABORALES		
Medicas	**Ocupacionales**	**Hábitos y estilos de vida saludables**
Solicitar a la E.P.S valoración anual por optometría	Pausas activas e higiene postural Uso EPP según labores del cargo Uso de EPP según resolución 666 de 2020 indica las medidas de protección ante COVID19	Hábitos Saludables Hacer deporte Dieta Balanceada

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: Autorizó al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen ocupacional registrado en este documento. El doctor (a) me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y recomendaciones a partir de la asesoría brindada. Entiendo la realización de este examen de forma voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizó al doctor (a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información suministrada en este documento, para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente o anterior y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico Esp.
Firma: _____
Nombre: Merlin Karina Montero Chaverra
R.M.: 1.121.886.576 L.S.O/ SST: 7379

Aspirante o trabajador
Firma: _____
Nombre_____
C.C:_____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1122136270, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANDRES
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	OBANDO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1122136270
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Octubre de 2023, a las 11:34:27 AM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:28:48 AM horas del 03/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1122136270**
Apellidos y Nombres: **PEREZ OBANDO ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de octubre de 2023, a las 09:27:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122136270
Código de Verificación	1122136270231003092750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 232406230

PIB
09:26:40

Bogotá DC, 03 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122136270:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122136270 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/10/2023 01:14 PM

Código Verificación: **1Q5HLCNT6A**

Válida hasta: **01/01/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,122,136,270 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 846031730 aperturada el 18 de diciembre de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 3 de octubre de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0846031730
Cuenta de 16 dígitos:	0846000200031730
Cuenta de 20 dígitos:	00130846000200031730

Firma autográfica

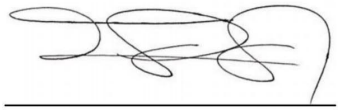

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI _X__ NO___, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	03 DE OCTUBRE DEL 2023 VILLAVICENCIO-META
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO
Clase y número de documento de identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA N°1.122.136.270 EXPEDIDA EN ACACIAS-META

GOV.CO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co! TRÁMITES Y SERVICIOS TU OPINIÓN CUENTA ENTIDADES

PACO Reporte Mapa de noticias Indicadores Normatividad Denuncie Contacto

SECOP
SECOP
PDET
SALUD
ELECTORAL
DENUNCIE

Reporte
CONTRATISTA

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

1122136270

Nombre de persona o empresa
ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO

Nit / C.C.:
1122136270

Los siguientes datos relacionan el histórico c sanciones, multas o cualquier otro reporte p delitos contra la administración pública que ha sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0
0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: 2023

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detal
1	$17,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONFORMACION DE ...	META - VILLAVICENCIO - ALCALDI ...	2023-03-24	2023-08-23	META	
2	$12,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABODADO COMO APOYO EN LA DESCONGESTI ...	GUAVIARE GOBERNACION ...	2023-04-03	2023-08-03	GUAVIARE	

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI__X_ NO____, conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	03 DE OCTUBRE DEL 2023 VILLAVICENCIO-META
Firma:	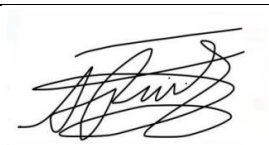
Nombres y apellidos completos:	ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO
Clase y número de documento de identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.122.136.270 EXPEDIDA EN ACACIAS-META

SALUDTOTAL FORM. UNICO AFILIACION 5003 CDH-45669 (CTP)

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

* 5 0 0 3 0 6 5 3 6 5 *

No. DE RADICACIÓN: 5003065365

Fecha de Radicación: 10 03 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [X] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS): 3

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Perez (Primer apellido) | Obando (Segundo apellido) | Andres (Primer nombre) | Felipe (Segundo nombre)

7. Tipo de documento de identidad: [ ]

8. Número del documento de identidad: 1122136270

9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]

10. Fecha de nacimiento: 18 10 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia: [ ]

12. Discapacidad: Tipo [ ] Condición [ ]

13. Puntaje SISBÉN: [ ]

14. Grupo de población especial: [ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL: Sura

16. Administradora de Pensiones: Porvenir.

17. Ingreso base de cotización -IBC: 1160.000

18. Residencia: M2 B1 casa 19B. | Teléfono Fijo: 3134373236. | Correo Electrónico: andres-felipe.47@outlook.com

Municipio/Distrito: Yo | Zona: Urbana [ ] Rural [ ] | Localidad/Comuna: Doña Luz | Departamento: Meta.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad: [ ]

21. Número del documento de identidad:

22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]

23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B	VS/Torre 33	VS/ Torre 33
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Andres Perez O.

36. Tipo de documento de identificación: [ ]

37. Número del documento de identificación: 1122136.270

38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS):

39. Ubicación: M2 B1 casa 19 B. | Dirección | Teléfono: 3134373236 | Correo electrónico: andres-felipe.47@outlook.com | Municipio/Distrito: Yo | Departamento: Meta.

ORIGINAL EPS

M-PYCA-F001 V 1.0 - 2018

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

* 5 0 0 3 0 6 5 3 6 5 *

No. DE RADICACIÓN 5003065365

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PAR A EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha 03 10 2023
43. EPS anterior		44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: Beyanbey Mendez / 1830 Juan Pedro / 1404

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS

M-PYGA-F001 V 1.0 - 2018

POPTECO S.A.S. NIT 860.510.432-8 TEL. (1)259 60 90

Powered by CamScanner

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ANDRES FELIPE PEREZ OBANDO
Nombre abreviado	ANDRES PEREZ
Fecha de creación	22/01/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1122136270
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	CONDOMINIO PACANDE MZ B1 CASA 19B
País	COLOMBIA
Ciudad	Meta
Municipio	Villavicencio
Código postal	
Teléfono de oficina	3134373236
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	andres-felipe.47@outlook.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	andres-felipe.47@outlook.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Andres Felipe Perez Obando
Cargo	contratista

Teléfono	
Móvil	3134373236
Fax	
Correo electrónico	andres-felipe.47@outlook.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.